

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS S.A.CENDIGSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CENTRO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS S.A.-CENDIGSA: La doctora Martha Cecilia Grandes Velasco, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el doctor Xavier Francisco León de la Torre Villegas, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la doctora Himoy Patricia Wong López, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el doctor Johnny Fernando Morán Cáceres, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el doctor Hugo Humberto Suarez Pita, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocer Informe de la Gerencia General
- 2.- Conocer y Aprobar Informe del Comisario
- 3.- Aprobar los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La doctora Martha Cecilia Grandes Velasco, Secretaria de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y la Directora de la Junta General Ordinaria doctora Himoy Patricia Wong Lopez declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO: Conocer Informe de la Gerencia General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

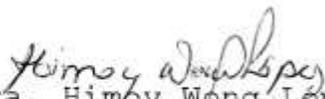
PUNTO DOS : Conocer y Aprobar Informe del Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señor Economista Simón Sánchez Toala, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2014 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio.

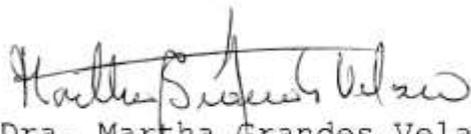
La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

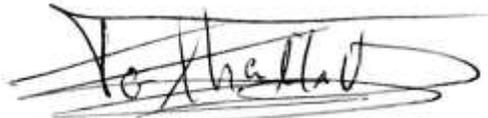
PUNTO TRES: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H30.

  
Dra. Himoy Wong López  
Directora de Junta General  
Ordinaria

  
Dra. Martha Grandes Velasco  
Secretaria de la Junta



Dr. Xavier León de la Torre  
Accionista



Dr. Johnny Moran Cáceres  
Accionista



Dr. Hugo Suarez Pita  
Accionista